

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del Organismo Autónomo Augas de Galicia, de 3 de agosto de 2000, por la que se anuncia la licitación de la asistencia técnica, por el sistema de concurso por procedimiento abierto.

Asistencia técnica para realización del apoyo técnico al Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico en las provincias de Ourense y Pontevedra.

1. Nombre, dirección, teléfono y telefax del poder adjudicador: Organismo Autónomo Augas de Galicia. Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono 981 54 45 51. Telefax 981 54 45 34.

2. a) Procedimiento de adjudicación: Concurso procedimiento abierto.

b) Categoría de servicio y descripción: Número de referencia de la CCP clave: 0H.088.158/AT. Asistencia técnica para realización del apoyo técnico al Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico en las provincias de Ourense y Pontevedra. Presupuesto: Sesenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y ocho (64.649.178) pesetas, equivalentes a 388.549,385 euros.

3. Lugar de ejecución: Provincias de Ourense y Pontevedra.

4. a), b), c) Cualificación profesional del personal responsable: Es la indicada en el apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

5. Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten por una parte de los servicios de que se trate: No existe posibilidad.

6. Variantes: Los licitadores podrán presentar, además, si lo estiman conveniente, una variante o alternativa que, sin alterar sustancialmente el pliego de prescripciones técnicas particulares, lo mejoren, de acuerdo con lo indicado en el punto 2.1.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el punto 4 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

7. Plazo de ejecución del contrato: Veinticuatro meses.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Organismo Autónomo Augas de Galicia, Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono 981 54 45 51.

b) Fecha límite para presentación de proposiciones: 28 de septiembre de 2000, a las doce horas.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plizas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Sala de juntas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, día 13 de octubre de 2000, a las diez horas. La Mesa de Contratación comprobará en acto previo la documentación general (sobre número 1), según se especifica en el punto 2.2.6. Constitución y funcionamiento de la Mesa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Fianza y garantías exigidas:

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de contrata (1.292.984 pesetas, equivalente a 7.770,990 euros).

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de contrata (2.585.967 pesetas, equivalente a 15.541,975 euros).

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

11. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes: El pago se efectuará por certificación mensual aprobada por el Presidente del Organismo Autónomo Augas de Galicia, obteniéndose su cuantía a partir de la aplicación de los precios unitarios a las unidades de obra realmente ejecutadas.

12. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicatarios del contrato: Podrán aceptarse ofertas de agrupación temporal de contratistas según el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y normativa de desarrollo.

13. Datos referentes a la situación de prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, conforme al artículo 89 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

15. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Información complementaria:

Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán presentar, a efectos de acreditar su solvencia económica y financiera, los documentos citados en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, letra a), y su solvencia técnica o profesional, mediante los documentos citados en el artículo 19, letras a) y b), de la misma Ley.

De poseer el licitador la clasificación del grupo II, subgrupo 3, categoría B, se le eximirá de la presentación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica o profesional.

17. Fecha de envío del anuncio: 4 de agosto de 2000.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 4 de agosto de 2000.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 3 de agosto de 2000.—El Presidente, Agustín Hernández Fernández de Rojas.—48.144.

Resolución del Organismo Autónomo Augas de Galicia, de 3 de agosto de 2000, por la que se anuncia la licitación de la asistencia técnica, por el sistema de concurso por procedimiento abierto.

Asistencia técnica para realización del apoyo técnico al Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico en las provincias de A Coruña y Lugo.

1. Nombre, dirección, teléfono y telefax del poder adjudicador: Organismo Autónomo Augas de Galicia. Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono 981 54 45 51. Telefax 981 54 45 34.

2. a) Procedimiento de adjudicación: Concurso procedimiento abierto.

b) Categoría de servicio y descripción: Número de referencia de la CCP clave: 0H.088.157/AT. Asistencia técnica para realización del apoyo técnico al Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico en las provincias de A Coruña y Lugo. Presupuesto: Sesenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y ocho (64.649.178) pesetas, equivalentes a 388.549,385 euros.

3. Lugar de ejecución: Provincias de A Coruña y Lugo.

4. a), b), c) Cualificación profesional del personal responsable: Es la indicada en el apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

5. Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten por una parte de los servicios de que se trate: No existe posibilidad.

6. Variantes: Los licitadores podrán presentar, además, si lo estiman conveniente, una variante o alternativa que, sin alterar sustancialmente el pliego de prescripciones técnicas particulares, lo mejoren, de acuerdo con lo indicado en el punto 2.1.1 del

pliego de cláusulas administrativas particulares y en el punto 4 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

7. Plazo de ejecución del contrato: Veinticuatro meses.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Organismo Autónomo Augas de Galicia, Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono 981 54 45 51.

b) Fecha límite para presentación de proposiciones: 28 de septiembre de 2000, a las doce horas.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plizas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Sala de juntas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, día 13 de octubre de 2000, a las diez horas. La Mesa de Contratación comprobará en acto previo la documentación general (sobre número 1), según se especifica en el punto 2.2.6. Constitución y funcionamiento de la Mesa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Fianza y garantías exigidas:

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de contrata (1.292.984 pesetas, equivalentes a 7.770,990 euros).

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de contrata (2.585.967 pesetas, equivalentes a 15.541,975 euros).

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

11. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes: El pago se efectuará por certificación mensual aprobada por el Presidente del Organismo Autónomo Augas de Galicia, obteniéndose su cuantía a partir de la aplicación de los precios unitarios a las unidades de obra realmente ejecutadas.

12. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicatarios del contrato: Podrán aceptarse ofertas de agrupación temporal de contratistas según el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y normativa de desarrollo.

13. Datos referentes a la situación de prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, conforme al artículo 89 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

15. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Información complementaria:

Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán presentar, a efectos de acreditar su solvencia económica y financiera, los documentos citados en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, letra a), y su solvencia técnica o profesional mediante los documentos citados en el artículo 19, letras a) y b), de la misma Ley.

De poseer el licitador la clasificación del grupo II, subgrupo 3, categoría B, se le eximirá de la presentación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica o profesional.

17. Fecha de envío del anuncio: 4 de agosto de 2000.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 4 de agosto de 2000.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 3 de agosto de 2000.—El Presidente, Agustín Hernández Fernández de Rojas.—48.145.